

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-015/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS ANTIMOTÍN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 04 de octubre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-015/2023, relativa a la Adquisición de Vallas Metálicas Antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 15 de septiembre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-015/2023.

SEGUNDO.- PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. El proveedor que formalizó su inscripción es el siguiente:

- **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.**

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2023, se llevó acabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente que dentro del plazo señalado en la convocatoria no se recibieron preguntas o aclaraciones a las Bases o Fichas Técnicas, lo anterior,

Página 1 de 6



de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 12:00 horas del día 02 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la **Unidad Convocante** recibió los sobres con la propuesta técnica y económica del proveedor participante **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.**, y se le dio apertura al sobre que contiene la propuesta técnica de dicho licitante, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedarían en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 12:00 horas del día 03 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta técnica presentada por la empresa participante, así como tomando en cuenta la opinión técnica presentada por el Lic. Federico Coronado Hernández, Encargado del Despacho de la Sección IV, Logística y Abastecimientos de la Jefatura Mayor de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, mismo que se anexo a dicha acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.**, se determinó que **SI CUMPLIÓ**, con los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante que no fue descalificado para su revisión cuantitativa correspondiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.**:

PARTIDA	CANT. DE UNIDADES	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	140	Vallas metálicas antimotín, según ficha técnica	\$30,600.00	\$4,284,000.00

Página 2 de 6



*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica, bases y junta de aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

SUBTOTAL	\$4,284,000.00
IVA	\$685,440.00
TOTAL	\$4,969,440.00

En ese sentido, se tuvo que la persona moral denominada **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.**; presento su propuesta y su garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y **LA UNIDAD REQUIRENTE** Y **LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Así mismo y en seguimiento con el requisito establecido en el inciso j) del punto 7.1 de las presentes bases, la propuesta presentada por el participante **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.**, quedo condicionada a la presentación del documento vigente generado por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León en el que se emite la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta la opinión económica presentada por el Lic. Federico Coronado Hernández, Encargado del Despacho de la Sección IV, Logística y Abastecimientos de la Jefatura Mayor de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, mismo que se anexo al Acta de Comité, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.** se determinó que **SI CUMPLE** de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación y su propuesta se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

Así mismo se informa que el participante antes mencionado, a fin de dar cumplimiento con el requisito establecido en el inciso j) del punto 7.1 de las bases, mediante vía correo electrónico, presento el documento vigente generado por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León en el que se emite la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo.

SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 11:45 horas del día 04 de octubre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las

Página 3 de 6





propuestas técnicas y económicas presentadas por los participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO.- Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante, una vez que realizara la evaluación de las proposiciones, adjudicaría el contrato al licitante cuya oferta resultara solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la **UNIDAD CONVOCANTE** determina lo siguiente:

UNICO.- Se adjudica a la persona moral **PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANT. DE UNIDADES	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	140	Vallas metálicas antimotín, según ficha técnica	\$30,600.00	\$4,284,000.00
			SUBTOTAL	\$4,284,000.00
			IVA	\$685,440.00
			TOTAL	\$4,969,440.00

*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica, bases y junta de aclaraciones.

*I.V.A. 16%.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó la Adquisición de Vallas Metálicas Antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.(SOLO CON VOZ)


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE. POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

UNIDAD REQUIRENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD USUARIA. POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. (SOLO CON VOZ)

LIC. KASANDRA YARELI VERA AGUILAR.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-015/2023, relativa a la Adquisición de Vallas Metálicas Antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

RSL





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-015/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS ANTIMOTÍN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

04 DE OCTUBRE DEL 2023

FALLO DEFINITIVO.
LISTA DE ASISTENTES.

1.- PERFILES Y MATERIALES ANAHUAC, S.A. DE C.V.
C. JUAN GÓMEZ GUERRERO.

No asistió

Página 1 de 1



Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622

Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zúñiga 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon  